



## Notario Santiago Patricio Raby Benavente

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN CREANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS PARA LA INFANCIA otorgado el 05 de Agosto de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Patricio Raby Benavente.-  
Gertrudis Echenique 30 oficina 32, Las Condes Santiago.-  
Repertorio Nro: 8286 - 2022.-  
Santiago, 10 de Agosto de 2022.-



123456864481  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456864481.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71patricrabybenavent&ndoc=123456864481>.- .-

CUR Nro: F110-123456864481.-

REPERTORIO N° 8286-2022

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

ACTA

SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO

FUNDACIÓN CREANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS PARA LA

INFANCIA

En Santiago de Chile, a cinco de agosto del año dos mil veintidós, ante mí, **PATRICIO RABY BENAVENTE**, Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis Echenique número treinta, Oficina treinta y dos, Las Condes, Santiago, **COMPARECE: CONSTANZA PAZ BAEZA FUENTES**, chilena, divorciada, psicóloga, cédula de identidad número diez millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y nueve guión tres, domiciliada en Camino del Monte seis mil ciento cincuenta, departamento trescientos uno Casona dos, comuna de La Florida, Santiago, mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que debidamente facultado viene a reducir a escritura pública el acta de la **SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN CREANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS PARA LA INFANCIA.-** Declara la compareciente que el acta se encuentra firmada por: FRANCISCO JOSÉ SCHLOTTERBECK LÓPEZ PRESIDENTE; JAVIERA PAZ BAEZA FUENTES SECRETARIO; ROMINA KARLA SOTO HIDALGO TESORERO.- El acta es del tenor siguiente: **SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN CREANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS PARA LA INFANCIA.-** En Santiago de Chile, a uno de agosto de dos mil veintidós, siendo las ocho horas, en Camino del Monte seis mil ciento cincuenta,



Pag: 2/7



Certificado Nº  
123456864481  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



1 departamento trescientos uno, Casona dos, comuna de La  
2 Florida, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Directorio  
3 de FUNDACIÓN CREANDO EXPERIENCIAS POSITIVAS PARA LA  
4 INFANCIA, con la participación de los directores  
5 titulares señores/as Francisco Schlotterbeck López,  
6 Romina Soto Hidalgo y Javiera Baeza Fuentes. Preside la  
7 presente Sesión don Francisco Schlotterbeck López y  
8 actúa como secretaria de actas doña Javiera Baeza  
9 Fuentes. **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La señora  
10 secretaria constató la concurrencia del quórum  
11 necesario para sesionar, con la asistencia de los  
12 directores titulares señalados, procediendo en  
13 consecuencia a dar la palabra al señor Presidente,  
14 quien declaró formalmente abierta la presente Sesión de  
15 Directorio. **SEGUNDO: TABLA.** Presidente expone a los  
16 directores que la presente Sesión ha sido convocada con  
17 el objeto de discutir y pronunciarse acerca de las  
18 siguientes materias: I.- Ratificación Directorio  
19 Vigente. II.- Designación Dirección Ejecutiva. III.-  
20 Modificaciones Estatutos. IV.- Designación de Poderes y  
21 Representación Legal. V.- Mandato para Reducir a  
22 Escritura Pública. **TERCERO: ACUERDOS.** Expuestos los  
23 temas de la Tabla al Directorio, y luego de un breve  
24 debate entre los asistentes, se adoptaron los  
25 siguientes acuerdos: **I.- RATIFICACIÓN DIRECTORIO**  
26 **VIGENTE.-** Al ser este acto la primera sesión ordinaria  
27 de Directorio, el Presidente consulta a miembros de  
28 éste presentes, por la continuidad de sus cargos,  
29 quienes ratifican su compromiso de pertenencia y  
30 permanencia por el periodo que les resta (agosto, dos

Pag: 3/7



Certificado  
123456864481  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

**PATRICIO RABY BENAVENTE**

NOTARIO PUBLICO  
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES  
225992453  
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 mil veintitrés). **II.- DESIGNACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA.-**  
2 Acorde al Artículo Décimo octavo de estatutos vigentes,  
3 se acuerda designar como Directora Ejecutiva de la  
4 Fundación a su co fundadora Constanza Paz Baeza  
5 Fuentes, Psicóloga, cédula de identidad número diez  
6 millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos  
7 treinta y nueve guión tres, divorciada, domiciliada  
8 Camino del Monte seis mil ciento cincuenta,  
9 departamento trescientos uno, Casona dos, comuna de La  
10 Florida, a partir del uno de agosto del año dos mil  
11 veintidós. **II.- MODIFICACIONES ESTATUTOS.-** En miras de  
12 la puesta en marcha de la Fundación, el Presidente  
13 expone la necesidad de reformar ciertos artículos de  
14 los Estatutos vigentes desde el siete de octubre dos  
15 mil veintiuno. Tras revisar los puntos, el Directorio  
16 por unanimidad acuerda aprobar las modificaciones  
17 propuestas según se detalla a continuación: **uno.-**  
18 **Artículo décimo tercero. Facultades del Directorio**  
19 Incorporar en letra f), relativa a tramites bancarios,  
20 el siguiente texto: Tomar y cobrar boletas de garantía;  
21 compra y venta de moneda extranjera; otorgar poderes  
22 especiales a un Director o Dirección Ejecutiva para,  
23 entre otros, solicitar y retirar productos asociados a  
24 cuenta corriente. **dos.- Artículo décimo cuarto.**  
25 **Presidente dos.uno.- Modificar texto descriptivo de**  
26 **cargo:** A fin de permitir que otra persona pueda ejercer  
27 el rol de representante legal, y no sólo quien cumpla  
28 el rol de Presidente del directorio, se acuerda  
29 modificar primer párrafo de Artículo décimo cuarto, por  
30 el siguiente: El Presidente del directorio lo será



1 también de la Fundación, la representará legal,  
2 judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás  
3 atribuciones que estos estatutos señalen, salvo que por  
4 medio de acuerdo de la totalidad del Directorio  
5 explicitado y adquirido en sesión ordinaria o  
6 extraordinaria, delegue a un Director o Dirección  
7 Ejecutiva, su Representación Legal. Ante esta  
8 situación, el Presidente mantiene sus facultades a  
9 nivel de lo estipulado en los demás puntos expuestos en  
10 este artículo. **dos.dos.- Incorporar dentro de**  
11 **funciones:** f) Otorgar por tiempo definido o indefinido  
12 a un Director o Dirección Ejecutiva la representación  
13 legal de la Fundación, pudiendo a su vez ser revocable  
14 cuando se estime necesario por un nuevo acuerdo de la  
15 totalidad del Directorio. **tres.- Artículo décimo**  
16 **octavo. Delegación de la administración** Eliminar de su  
17 redacción frase final "en forma gratuita". **III.-**  
18 **DESIGNACIÓN DE PODERES Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- uno.-**  
19 En torno a la apertura de una **cuenta corriente** de la  
20 Fundación, se acuerda que ante la eventual ausencia del  
21 país de parte del Presidente, Tesorera y Directora  
22 Ejecutiva designada en este acto puedan retirar los  
23 productos asociados a ello en el plazo detallado por  
24 entidad bancaria. **dos.-** En torno a tramitación de  
25 **inicio de actividades ante el SII** y de clave de ingreso  
26 por página web, y posterior tramitación de **exención de**  
27 **patente municipal**, se faculta a Directora Ejecutiva  
28 designada en este acto, para realizarlo. **tres.-** En  
29 torno a **tramitación de modificación de estatutos**  
30 acordada, se faculta a Directora Ejecutiva designada en

Pag: 5/7



Certificado  
123456864481  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

1 este acto para que la tramite en secretaría municipal  
2 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes,  
3 facultándola, además, para aceptar las modificaciones  
4 que el respectivo secretario municipal u organismo  
5 estimen convenientes o necesarios y, en general, para  
6 realizar todas las actuaciones que fueran necesarias  
7 para la total modificación de estatutos señalada.  
8 cuatro.- Respecto a la **representación legal de la**  
9 **Fundación**, se acuerda que una vez aprobada la  
10 modificación de estatutos tratada en este acto, que  
11 apunta a permitir que la representación legal no sea  
12 necesariamente ejercida por el Presidente del  
13 Directorio sino que por un Director o Dirección  
14 Ejecutiva, siguiendo lo indicado en dicha modificación,  
15 la totalidad del Directorio acuerda tramitar que la  
16 representación legal sea traspasada a Directora  
17 Ejecutiva designada en este acto, por el periodo de  
18 tres años (agosto, dos mil veinticinco). **IV.- MANDATO**  
19 **PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA.**- Se confiere amplio  
20 poder a Constanza Paz Baeza Fuentes, cédula de  
21 identidad número diez millones doscientos sesenta y  
22 ocho mil quinientos treinta y nueve guión tres,  
23 domiciliada en Camino del Monte seis mil ciento  
24 cincuenta, departamento trescientos uno Casona dos,  
25 comuna de La Florida, Santiago, para legalizar y/o  
26 reducir a escritura pública el presente documento.  
27 **CUARTO: CIERRE Y FIRMA.** No habiendo más asuntos que  
28 tratar y siendo las diez horas, se pone término a la  
29 Sesión. Se acordó que el acta se firme por todos los  
30 asistentes.- Hay firmas de los señores FRANCISCO JOSÉ

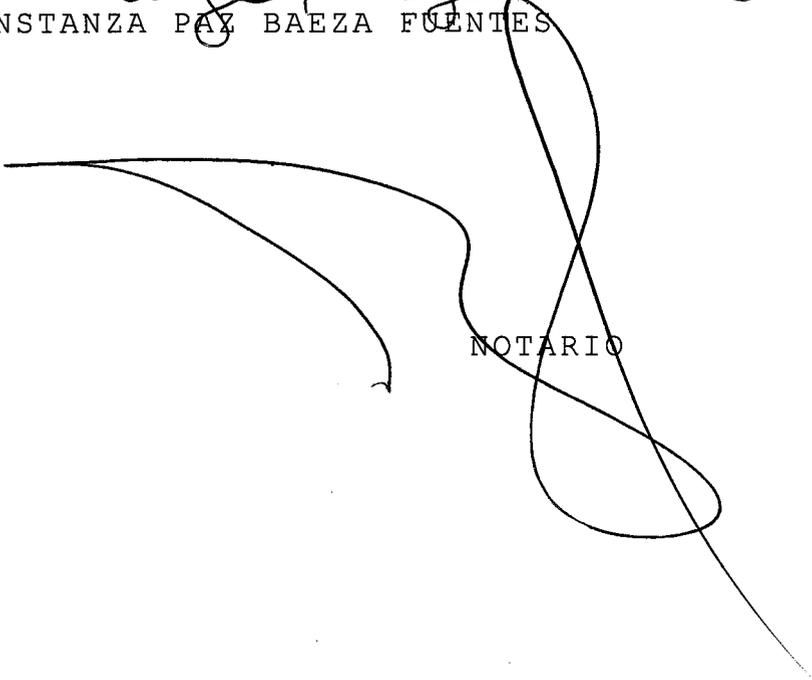


1 SCHLOTTERBECK LÓPEZ PRESIDENTE; JAVIERA PAZ BAEZA  
2 FUENTES SECRETARIO; ROMINA KARLA SOTO HIDALGO  
3 TESORERO.- Conforme con el acta que consta en el Libro  
4 respectivo.- En comprobante y previa lectura firma la  
5 compareciente.- Doy fe.- 

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

  
CONSTANZA PAZ BAEZA FUENTES



  
NOTARIO

